



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	290	Fecha:	11 de mayo de 2012
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ROJAS AVELLA ALDEMAR, AVELLA ROJAS JULIA-JOSEFA, MORENO ORJUELA ADRIANA-YANETTE Y SIACHOQUE MIRELES NANCY-STELLA
NIT y/o Cédula de Ciudadanía	9533934, 24117188, 46665845 Y 23809814
CODIGO CATASTRAL	010100530024000
Dirección Del Inmueble	C 6 25 62
Dirección De Cobro	C 6 25 62

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 065 de 2005 y Decreto 059 de 2007.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros así:

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2007	12.00	4,237,000	50,844	69,440	0	0	1,017	0	10,169	0	0	131,470
2008	12.00	4,406,000	52,872	55,551	0	0	1,057	0	10,574	0	0	120,054
2009	12.00	4,626,000	55,512	40,987	0	0	1,110	0	0	0	0	97,609
2010	6.50	6,588,000	42,822	20,796	0	0	856	0	0	0	0	64,474
2011	6.50	6,786,000	44,109	11,090	0	0	882	0	0	0	0	56,081
2012	6.50	6,990,000	45,435	0	0	0	909	0	0	0	0	46,344
TOTALES		291,594	197,864	0	0	5,831	0	20,743	0	0	0	516,032

HOJA DOS RESOLUCION No. 290 DE MAYO 11 DE 2012

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

SARA RIVEROS DE LEMUS
Área de Impuestos

SOGAMOSO, CIUDAD COMPETITIVA

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol”